



*1829 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva - EX-2020-02173054- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 1642/15, C.D.4234/17, C.D. 5408/17, D.A. 416/17, y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica – ex-cátedra de Química Analítica (Asignaturas Obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Química General Aplicada – carreras de Tecnicatura en Floricultura, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica; y Asignaturas Electivas: Tratamiento de Aguas y Efluentes y Calidad de Aguas y Contaminación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 1642/15 se designó al M.Sc. Carlos Alberto TASSARA en el

cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución C.D. 4234/17 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución D.A. 416/17 se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el el M.Sc. Carlos Alberto TASSARA (DNI 13.417.371).

Que el cargo es desempeñado actualmente por el M.Sc. Carlos Alberto TASSARA.

Que por resolución C.D. 5408/17 se designó al Jurado que entendió en el citado concurso conformado por la Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO, el Mag. Ernesto Benito GIARDINA y la Dra. Elena Beatriz COSTE como miembros titulares y la Dra. Alicia Elena RENDINA, la Mag. Liliana Beatriz SPESCHA y la Dra. María Leticia SABATTÉ como miembros suplentes.

Que la Dra. Ana Rosa GARCÍA, profesora a cargo de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica, junto con el aval de la Junta Departamental del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, elevan una nueva propuesta de los primeros Jurados, con motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio, proponiendo a la Dra. Ana Rosa GARCÍA y a la Dra. Martha Fidela BARGIELA, como miembro titular y suplente, respectivamente.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que se procedió a realizar el sorteo de profesores del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y de auxiliares del resto de los Departamentos excluyendo la categoría de ayudante primero regular por ser un cargo de renovación.

Que la Comisión de Gestión Académica aconseja: *“... dejar sin efecto la resolución C.D. 5408/17 y conformar un nuevo Jurado, por jubilación de dos (2) titulares y dos (2) suplentes y porque el tercer titular no cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente”*.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de marzo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

### R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Dejar sin efecto la resolución C.D. 5408/17.

ARTICULO 2°. - Designar el nuevo Jurado que deberá entender en el concurso de

renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica – ex-cátedra de Química Analítica (Asignaturas Obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Química General Aplicada – carreras de Tecnicatura en Floricultura, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica; y Asignaturas Electivas: Tratamiento de Aguas y Efluentes y Calidad de Aguas y Contaminación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, el que quedará de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES

**SUPLENTES:**

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Mag. Edgardo César MONACO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADO:  
MAG. CARLOS ALBERTO TASSARA  
DIFUSIÓN DEL 11/04/2025 AL 21/04/2025, AMBOS INCLUSIVE.**